



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Región Xalapa

## Protocolo para el regreso gradual y seguro a clases presenciales

Julio de 2021

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”





## Universidad Veracruzana

**Mtro. José Luis Martínez Suárez**

Director General del Área Académica de Humanidades

**Dr. Susano Malpica Ichante**

Coordinador Académica de Planes y Programas de Estudio

**Dra. María Antonia Aguilar Pérez**

Directora de la Facultad de Antropología

**Dr. Alejandro de la Fuente Alonso**

Director de la Facultad de Derecho

**Mtra. Carmen Báez Velazquez**

Directora de la Facultad de Idiomas

**Dr. Raul Romero Ramírez**

Director de la Facultad de Filosofía

**Dr. Luis Antonio Romero García**

Director de la Facultad de Filosofía

**Dra. Magali Velasco Vargas**

Directora de la Facultad de Letras Españolas

**Dra. Maribel Domínguez Basurto**

Directora de la Facultad de Pedagogía

**Dra. Yolanda Francisca González Molohua**

Directora de la Facultad de Sociología



# Índice

Presentación.....	3
I. Disposiciones sanitarias de ingreso y permanencia en las instalaciones.....	4
II. Limpieza continua de instalaciones.....	5
III. Aditamentos para los espacios de atención.....	5
IV. Alimentos.....	6
V. Personal académico.....	6
VI. Alumnos.....	7
VII. Directivos.....	7
VIII. Personal de confianza, eventual, administrativo, técnico y manual.....	8
IX. Los vigilantes.....	8
X. De los procesos para la interacción social.....	8
XI. Atención médica.....	9



## **Presentación**

El Estado de Veracruz presenta una alta probabilidad de tránsito a semáforo verde en el sistema de monitoreo del riesgo epidemiológico establecido por las autoridades sanitarias en México, lo que ha derivado en el planteamiento de las autoridades educativas sobre el posible retorno a actividades escolares presenciales.

En la Universidad Veracruzana, si bien se han establecido algunos lineamientos que contemplan la posibilidad del regreso presencial delimitando acciones generales para la comunidad universitaria, es necesario contar con propuestas específicas que orienten las acciones en el marco de las características propias de cada entidad académica.

De ahí que proponemos un conjunto de acciones a realizar en las comunidades académicas pertenecientes a la Dirección General del Área Académica de Humanidades con la finalidad de favorecer las condiciones de un regreso gradual y seguro a la modalidad presencial en el contexto de la contingencia sanitaria por Covid-19, tomando en cuenta los comunicados de la Secretaría de Salud y las disposiciones universitarias generales.

## **I. Disposiciones sanitarias de ingreso y permanencia en las instalaciones**

- El regreso de académicos y alumnos a clases presenciales, sólo ocurrirá cuando el semáforo epidemiológico esté en color verde por cuatro semanas seguidas durante el periodo agosto 2021 – enero 2022.
- Si no hay semáforo verde por más de cuatro semanas seguidas durante el periodo agosto 2021 – enero 2022, las clases continuarán impartándose por vía remota.
- Es obligatorio el uso de cubreboca.
- Debe respetarse el distanciamiento social indicado (un metro y medio como mínimo).
- Contar con señalamientos de ingreso y de circulación dentro del espacio que ocupa la entidad académica.
- Toma de temperatura corporal promedio (si se excede de la temperatura promedio, no podrá autorizarse el acceso).
- Aplicación de gel antibacterial.
- Evitar, en la medida de lo posible, la asistencia de personas ajenas a la entidad académica.
- Limitar el acceso a visitantes únicamente para quienes necesiten realizar algún trámite universitario.
- Evitar entrar y salir de manera continua de las instalaciones de la entidad académica.
- Mantener ventilados los espacios de aulas, oficinas y cubículos.
- Optar por traer sus alimentos desde casa para evitar la compra de los mismos en las afueras de la entidad académica.
- Evitar compartir los materiales de uso personal (plumones, lapiceros, libretas, dispositivos móviles, entre otros).
- En caso de tener síntomas asociados a Covid-19 reportarlo a la autoridad correspondiente, retirarse del plantel y presentar, de manera virtual, justificante médico.
- Evitar aglomeraciones en las oficinas de la Dirección, de la Secretaría, y en cualquier espacio de la entidad académica.



## **II. Limpieza continua de instalaciones**

- Cerrar espacios que no se utilicen.
- Contar con tapetes sanitizantes a la entrada de las instalaciones.

Realizar limpieza de:

- Aulas, al finalizar cada sesión de clases y sanitarios, de manera continua.
- Cubículos de académicos (compartidos), de preferencia dos veces al día.
- Oficinas (Dirección, Secretaría, Tutorías, Vinculación, Administración) de preferencia 3 veces al día.
- Laboratorios, talleres, centros de autoacceso, de preferencia 3 veces al día.
- Área de Recursos o Herramientas disponibles para la comunidad estudiantil, de preferencia al entregar el equipo utilizado.
- Biblioteca, sala de profesores, talleres, pasillos, pasamanos y escaleras al menos en 2 ocasiones durante la jornada laboral.
- No usar los bebederos durante la contingencia sanitaria.
- Explanadas diariamente, al menos una vez.

## **III. Aditamentos para los espacios de atención.**

Garantizar que los espacios designados para impartir EE presencialmente cuenten, permanentemente, con:

- Gel antibacterial.
- Agua y jabón suficiente para el abasto de baños y limpieza.
- Papel para secar manos en todos los sanitarios.
- Protectores de acrílico en los escritorios de aula, y de cubículo donde no exista una sana distancia.
- Señalética institucional para la movilidad en las instalaciones.
- Conexión óptima a internet.
- Señalética para ocupación de los asientos en las aulas, talleres y laboratorios.

## **IV. Alimentos.**

- Activar la cafetería/comedor estudiantil con estrictos protocolos de cuidado.

## **V. Personal Académico.**

- Durante todo el periodo Ago2021-Ene2022, se mantendrá la comunicación vía virtual entre alumnos(as) y/o maestros(as), y quienes sean identificados como vulnerables se les respetará la ausencia, ofreciéndoles apoyo remoto por los medios que acuerden académicos y alumnos
- Con el fin de evitar que el total de alumnos de la Facultad se incorpore a clases presenciales de manera simultánea, y considerando los gastos que ello implica para los alumnos foráneos, se trabajará de manera virtual hasta que las condiciones para el regreso seguro sean idóneas
- A partir de la naturaleza de cada EE, continuar con el trabajo vía remota o a distancia.
- La o el docente, previo acuerdo con la Secretaría de la Facultad, notificará a sus alumnos, cambios de horario, convenientemente justificado, de la impartición de una EE en alguna fecha fuera del horario establecido.
- Ofrecer atención presencial a los alumnos en situación de vulnerabilidad en días y horarios escalonados en el marco de las horas asignadas a la EE.
- Reducir la presencia a máximo 2 personas en un cubículo.
- En caso de existir cubículos compartidos, las autoridades de cada entidad académica, en común acuerdo con los profesores respectivos, programarán horarios de asistencia.
- Rotar la presencia de prestadores de servicio social, de quienes realizan estancias académicas, así como de practicantes, tesisistas o tutorados.
- Programar las reuniones de trabajo académico de modo virtual, y en caso de requerir presencia física, realizarlas en espacios amplios para respetar la sana distancia.
- Cumplir con la toma de temperatura en el ingreso a la facultad, así como a oficinas y biblioteca, principalmente.
- Evitar compartir los materiales de uso personal (plumones, lapiceros, libretas, dispositivos móviles, entre otros).
- La grabación de las clases será únicamente como apoyo a la práctica docente de los maestros que así lo requieran.

## **VI. Alumnos.**

- Evitar la movilización de alumnos foráneos.
- Evitar la movilización de personas vulnerables en condiciones de asma, hipertensión, embarazo y lactancia, diabetes, alergias, enfermedades crónicas. Presentar, en su caso, el certificado médico correspondiente.
- Flexibilizar las modalidades de atención presencial o a distancia.
- Reunir como máximo al 50% de alumnos por aula (siempre que pueda haber, entre cada persona, un espacio de metro y medio).
- Dar prioridad para la asistencia presencial a los alumnos que carezcan de recursos de conectividad o para el trabajo en línea, o a quienes lo soliciten, preferentemente que sean locales.
- En caso de que algún alumno cuente con problemas de conectividad, falta de equipo de cómputo o teléfono móvil para tomar sus clases y tenga la necesidad de acudir a la institución para solventar esas situaciones, deberá expresarlo por escrito a la dirección de la entidad, comprometiéndose a cumplir con las normas de sanidad institucionales.

## **VII. Directivos.**

Una vez establecido por las academias respectivas el conjunto de EE cuya naturaleza exige actividad presencial, los directivos de la entidad procederán a:

- Realizar una reunión virtual con los alumnos para informarles en cuanto al trabajo presencial de las EE que corresponda.
- Diseñar horarios escalonados para la asistencia y permanencia en las instalaciones durante la realización de las actividades presenciales.
- Colocar en las redes sociales el **PROTOCOLO PARA EL REGRESO GRADUAL Y SEGURO A CLASES PRESENCIALES de su entidad académica.**

## **VIII. Personal de Confianza, eventual, administrativo, técnico y manual.**

- Continuar con la atención por ventanilla en las oficinas de la Secretaría de la Facultad.
- El administrador del campus o de la entidad académica, deberá:
  - Gestionar los aditamentos ante las instancias correspondientes.
  - Supervisar y reportar incidencias en cuanto al cumplimiento del protocolo.

## **IX. Los vigilantes.**

- Cumplir con las indicaciones emitidas por el administrador con relación al protocolo de retorno seguro.

## **X. De los protocolos para la interacción social.**

### **a) Para el ingreso a las aulas, talleres, laboratorios, centros de cómputo, cubículos y/o biblioteca.**

- Lavado de manos previo.
- Toma de temperatura corporal promedio.
- Aplicación de gel antibacterial.
- Limpieza constante de recursos de uso común.
- Digitalización de recursos bibliográficos en los repositorios institucionales.

### **b) Reglas de comportamiento en los espacios abiertos.**

- Mantener sana distancia de, al menos, metro y medio entre personas.
- Saludo de etiqueta.
- Estornudo de etiqueta, aun portando cubreboca.
- No compartir alimentos ni bebidas.

- Organizar convenientemente los horarios de EE presenciales para evitar la conglomeración de personas.
- Respetar las reglas comunes acordadas para la convivencia en un mismo espacio.
- Fortalecer el cuidado y auto cuidado de las y los demás.
- Se recomienda realizar pláticas virtuales externas por parte de especialistas y autoridades sanitarias para la socialización de protocolos y criterios que den calidad a la convivencia en las instalaciones.
- Sensibilizar/concientizar a la comunidad estudiantil sobre el riesgo de consumo de alimentos en espacios no confiables higiénicamente.
- Sensibilizar/concientizar sobre la importancia de la vacunación.

## **XI. Atención médica.**

- Establecer atención médica, preferentemente, en turno matutino y vespertino.
- Contar, preferentemente, con botiquín surtido y vigente.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx/humanidades](http://www.uv.mx/humanidades)

